



### REDUCCIÓN DE CUOTA MENSUAL DE AFILIACIÓN DURANTE EMERGENCIA SANITARIA

A todos los Colegios particulares,

El 16 de marzo pasado, se publicó el Acuerdo número 02/03/20 del Secretario de Educación Pública, en virtud del cual se suspendieron las clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020, en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la SEP, como una medida para disminuir el impacto de propagación del COVID-19 en el territorio nacional.

Asimismo, el día de ayer se publicó el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia generada por el COVID-19, con una vigencia hasta el 30 de abril del año en curso. Como consecuencia, la suspensión de actividades escolares se extenderá durante todo el mes próximo.

Como es sabido, las medidas de distanciamiento y aislamiento social adoptadas por el gobierno tendrán efectos inevitables en la situación económica del país, en la de sus empresas y en la de todos los mexicanos.

Por tal motivo, conscientes de la situación excepcional en que nos encontramos todos y considerando que son momentos en que cada organización debe procurar establecer medidas que permitan mitigar los efectos económicos de la emergencia sanitaria, en un afán de colaboración con nuestros afiliados, hemos determinado realizar **una reducción de 15% en la cuota de afiliación que corresponde al mes de abril, plazo en que estará vigente la contingencia sanitaria.**



## FEDERACIÓN PARA LA DEFENSA DE ESCUELAS PARTICULARES

Seguiremos atentos al desarrollo de la epidemia y a las medidas que adopte el gobierno de la República al respecto, para respaldar solidariamente a nuestros Colegios afiliados.

En caso de que Ustedes no se encuentren todavía afiliados a la **FEDEP**, los invitamos a ponerse en contacto con nuestra área de afiliaciones ( [afiliaciones@fedep.org](mailto:afiliaciones@fedep.org) ) para conocer los beneficios de formar parte de nuestro grupo y las condiciones especiales de afiliación aplicables durante la contingencia.

